

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

AVISO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo a la actualización de la investigación de la zona de concentración parcelaria de Sisamón (Zaragoza).

Aviso relativo a la actualización de la investigación de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Sisamón (Zaragoza).

Acordada por Decreto 2149/1972, de 13 de julio (BOE nº 191, de 10 de agosto de 1972), la concentración parcelaria de la zona de Sisamón (Zaragoza), se anuncia que los trabajos de la actualización de la investigación de propietarios a efectos de concentración parcelaria darán comienzo el día 15 de febrero de 1990 y se prolongarán durante un periodo de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho para que, dentro del indicado plazo, presenten a los funcionarios de la Diputación General de Aragón los títulos escritos en que funden sus derechos y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este periodo, serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad y omisión.

El perímetro de esta zona estará formado, en principio, por el término municipal de Sisamón, delimitado de la siguiente forma: Norte, términos de Cabola fuente y Cetina; Sur, provincia de Guadalajara; Este, términos de Járaba y Calmarza; y Oeste, término de Alconchel de Ariza y provincia de Soria. Dicho perímetro quedará, en definitiva, modificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

La investigación de la propiedad afectará a todos los anteriormente mencionados y deberán, en su propio interés, además de hacer declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración parcelaria para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Zaragoza, 1 de febrero de 1990.—El Jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ARAGON

ANUNCIO por el que se notifica el fallo recaído en la resolución nº 50/100/89.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 87 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Marín Gonzalo, Cesáreo, el expediente incoado a su instancia con el nº 50/100/89 por concep-

to de Renta Personas Físicas, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente Anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del referido Reglamento de Procedimiento.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 1989.—El Abogado del Estado Secretario, P. S., Pilar Rapún Campos.

FEDERACION ARAGONESA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Actividades Subacuáticas.

Se convoca a todos los representantes a la reunión que, con carácter de Asamblea General Ordinaria, tendrá lugar el día 3 de marzo (sábado), a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el aula nº 3 del Parque Central de Bomberos (Valle de Broto, nº 16, Zaragoza), con el siguiente orden del día:

- 1º.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2º.—Informe y aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio anterior y de los presupuestos del año 90.
- 3º.—Informe de Presidencia (Actividades del 89 y proyectos del 90).
- 4º.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, a 2 de febrero de 1990.—El Presidente de FARRAS, Ricardo Royo.

FEDERACION ARAGONESA DE LOS DEPORTES AEREOS

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de los Deportes Aéreos.

Día: 9-3-1990. Lugar: Hotel Rey Alfonso I, de Zaragoza, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1º.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2º.—Cuenta de resultados ejercicio 1989.
- 3º.—Presupuesto ejercicio 1990.
- 4º.—Balance de actividades.
- 5º.—Ruegos y preguntas.

COLEGIO PUBLICO «SAN JUAN DE LA PEÑA»

ANUNCIO del Colegio Público «San Juan de la Peña», de Jaca (Huesca).

Extraviado Título de Graduado Escolar de: Gracia Dencausa, Susana; C-0868989. Registro: Libro 1-Folio 111; Nº 2286001537. Calificación: Bien.